



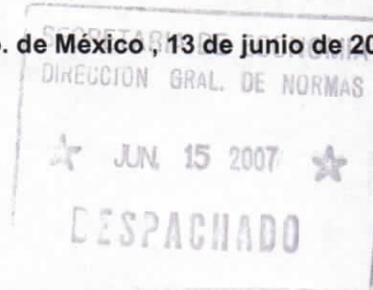
SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD, INVERSIÓN EXTRANJERA Y PRÁCTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS
DIRECCIÓN DE METROLOGÍA



DGN.312.07.2007.2343

Asunto: Se otorga aprobación de modelo o prototipo

Naucalpan Edo. de México, 13 de junio de 2007.



Básculas Nacionales e Importadas, S.A. de C.V.
Presente

En respuesta a su solicitud recibida el 06 de junio de 2007, con número de registro **3088**, la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción III, 10, 38 fracción V, 52, 53, 68, 73, 80 y demás relativos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; así como 7 de su Reglamento; 1, 2, 3, 4 y 19 fracciones X, XIV y XV del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría, otorga la presente **APROBACIÓN** en los términos y condiciones siguientes:

<p>PRODUCTO:</p> <p>MARCA:</p> <p>MODELO:</p> <p>PAIS DE ORIGEN:</p> <p>CARACTERISTICAS:</p>	<p>Báscula mecánica de plataforma con contrapesos.</p> <p>Remex</p> <p>Nova 1000, Nova 1000 apaisada, Nova 500.</p> <p>México.</p> <p>Producto nuevo que cumple con las pruebas de calibración de la NOM referida, según certificación de producto 0702CE06888 del 01 de junio de 2007, emitido por Normalización y Certificación Electrónica, A.C., organismo de certificación acreditado y aprobado en términos de lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, cuyas características metroológicas y otros datos de identificación se señalan en el certificado citado.</p>
<p>NORMA APLICABLE: NOM-010-SCFI-1994.</p>	<p>La vigencia de la aprobación de modelo o prototipo de instrumentos de medición, está sujeta a que no se vulneren las condiciones bajo las cuales fue expedida dicha aprobación, o en tanto no se modifique o cancele la norma oficial mexicana correspondiente.</p>